

**INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE  
OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION**

INFORMACIÓN GENERAL			
<b>Contrato Número:</b>	<b>AÑO CONTRATO</b>	<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>
CO1.PCCN TR.9077321	2026	Ximena Andrea Quesada Moreno	Coordinador del grupo de mejoramiento a la calidad y pertinencia
<b>Objeto:</b> PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS IES PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO E INTERINSTITUCIONAL QUE PROMUEVAN LA ARTICULACIÓN COHERENTE Y PROGRESIVA ENTRE LA EDUCACIÓN POSTMEDIA, LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH) Y SU ALINEACIÓN CON EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES (MNC).			
<b>Nombre del Contratista:</b>	TATIANA SALAZAR LOPEZ		
<b>Valor del contrato</b> (en letras y números)	CIENTO TRES MILLONES SETECIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE \$ 103.778.944.		
<b>Plazo</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2026,		
<b>Modificaciones</b>	(indicar cada una de las modificaciones realizadas, adición, prórroga, cesión y suspensión)		

**EL PRESENTE INFORME DETALLA LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE EL CONTRATISTA, DURANTE EL PERIODO DE FEBRERO POR LO ANTERIOR, DESCRIBO A CONTINUACIÓN EL ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

<b>Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)</b>	<b>(39)%</b>
<b>Formula:</b> Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
<b>Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):</b>	
<b>I. Obligaciones Generales del Contratista</b>	
El contratista indica que ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales, relacionadas en el contrato.	<b>El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato Si_X_ No_____</b>

II. Obligaciones Específicas del Contratista		
Nº	Obligación	Actividades realizadas
1	Brindar acompañamiento técnico en la elaboración y desarrollo de las estrategias de fomento del Marco Nacional de Cualificaciones dirigidas a las Instituciones Educativas en la construcción de programas académicos pertinentes de acuerdo con el modelo productivo del país y las vocaciones regionales.	<b>Descripción del avance:</b> En reunión de comité con la Coordinadora, se avaló la infografía correspondiente al Decreto 923 de 2024. Posteriormente, se sostuvo reunión con Natalia Cubides, del grupo de Comunicaciones, con el fin de definir los lineamientos y pasos a seguir para su publicación. En cumplimiento de dichas orientaciones, se envió correo electrónico a Natalia Cubides y se formalizó comunicación

**INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE  
OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION**

		<p>dirigida a la Jefe de Área, con fecha 12 de mayo del presente año, remitida por la Coordinadora del grupo.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No</b> <b>Evidencia verificable:</b> <a href="#">4. INFOGRAFIA MAYO 2026</a></p>
2	<p>Gestionar estrategias para la construcción, ejecución y evaluación de las acciones de apropiación, implementación y socialización del Marco Nacional de Cualificaciones y su armonización con el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.</p>	<p><b>Descripción del avance:</b> En cumplimiento de la actividad orientada a gestionar estrategias para la construcción, ejecución y evaluación de las acciones de apropiación, implementación y socialización del Marco Nacional de Cualificaciones y su armonización con el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, se asiste a la Convocatoria de UNIANDES en la socialización del MNC -SABI 1 y SABI 2 con fecha 15 de mayo de 2026</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No</b> <b>Evidencia verificable:</b> <a href="#">REUNION SABI 2.jpg</a></p>
3	<p>Orientar técnicamente la implementación de las estrategias del Marco Nacional de Cualificaciones en la elaboración de catálogos sectoriales de los diferentes sectores y el fomento de oferta educativa basada en cualificaciones de acuerdo con las estrategias nacionales que potencien el desarrollo de las regiones.</p>	<p><b>Descripción del avance:</b> Durante el período evaluado no se requirió la orientación técnica para la implementación de las estrategias del Marco Nacional de Cualificaciones en la elaboración de catálogos sectoriales en el fomento de la oferta educativa basada en cualificaciones, En reunión con el equipo ETDH- se asiste a reunión virtual denominada Inducción MNC I realizada el pasado 14 de mayo de 2026 donde se presenta el alcance, objetivos, niveles y las áreas de cualificación.</p> <p>Envío de cronograma y actualización catalogo TICO a la coordinadora de grupo con fecha 11 de mayo de 2026.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No</b> <b>Evidencia verificable:</b> <a href="#">5. MNC CATALOGO MAYO 2026</a></p>
4	<p>Realizar el acompañamiento a la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud en las acciones relacionada con el Grupo de Apoyo de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos.</p>	<p><b>Descripción del avance:</b> Durante el período evaluado, se realizó evaluación de CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO de las EDTH correspondientes a convenios, mes de mayo de 2026:</p> <p>021 INSTITUTO ETDH LABORAMOS – NEIVA 022_AJUSTES_SAN PEDRO CLAVER_VILLAVICENCIO 023 TECNISALUD – VALLEDUPAR 024 AJUSTES_COTESALUD-VALLEDUPAR 025_AJUSTES_CENTRO DE INFORMATICA DEL CARIBE_ATLANTICO</p> <p>Dicha labor se realiza en el marco de la asignación de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud en las acciones asociadas al Grupo de Apoyo de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos para este fin.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No</b> <b>Evidencia verificable:</b> <a href="#">4. CONVENIO RESPUESTAS MAYO 2026</a></p>
5	<p>Orientar técnicamente a las instituciones</p>	<p><b>Descripción del avance:</b> Durante el período evaluado, se</p>

**INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE  
OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION**

	educativas en la comprensión, interpretación y aplicación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) en sus procesos curriculares y de articulación.	orienta técnicamente a las instituciones educativas en la comprensión, interpretación y aplicación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) en sus procesos curriculares y de articulación mediante asistencias técnicas a demanda. Fueron realizadas las siguientes: Secretaría de Salud - Tumaco 19 de mayo de 2026. ICONTEC, 22 de mayo de 2026. IEDTH -Armenia 27 de mayo de 2026 <b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No</b> <b>Evidencia verificable:</b> <b>MAYO ASISTENCIAS TECNICAS</b>
6	Gestionar acciones ante las dependencias del Ministerio de Educación Nacional, entidades externas y sector productivo con el fin de implementar estrategias que fortalezcan el desarrollo y la articulación de las políticas orientadas al aseguramiento de calidad y pertinencia de la educación superior.	<b>Descripción del avance:</b> De acuerdo con cronograma avalado por la Coordinadora y el viceministro de educación Dr. Ricardo relacionado con lineamientos normativos de la EDTH se inicia la proyección de los documentos pertinentes en cuanto a circulares. <b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No</b> <b>Evidencia verificable:</b> <b>DOCUMENTOS NORMATIVOS</b>
7	Brindar asistencia técnica en la definición, implementación, seguimiento y evaluación de las diferentes estrategias, acciones y actividades asociadas a la calidad y pertinencia de la educación superior.	<b>Descripción del avance:</b> Durante el período evaluado, no se solicitaron actividades relacionadas con la asistencia técnica para la definición, implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y actividades asociadas a la calidad y pertinencia de la educación superior; en consecuencia, la obligación no fue ejecutada. <b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>Evidencia verificable:</b>
8	Proyectar respuesta a consultas y demás requerimientos relacionados con el objeto contractual, conforme los lineamientos legales y procedimentales del Ministerio de Educación Nacional.	<b>Descripción del avance:</b> Durante el período evaluado, se proyectan respuesta a consultas y demás requerimientos relacionados con el objeto contractual, conforme los lineamientos legales y procedimentales del Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de lo anterior, se elaboró propuesta de respuesta a solicitud de 5 PQR las cuales fueron enviadas a través del SGDA <b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No</b> <b>Evidencia verificable:</b> <b>4. PQRS MAYO 2026</b>

**III. Asignaciones en el Sistema de Gestión Documental:**

Que el estado de mis asignaciones en el sistema de gestión documental es el siguiente:

Estado	No.	Observación
A tiempo	2	Son Convenios para el mes de junio 2026
Para vencerse	2	Ya se encuentran en estado de verificación y aprobación por parte de la Coordinadora Ximena Quesada
Vencido		

**IV. Declaraciones**

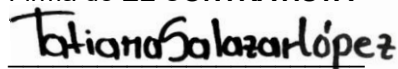
**EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo período y los documentos anexos que

soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

El presente informe es anexado en la plataforma SECOP II, y el mismo es autenticado con la remisión desde el usuario del contratista, de acuerdo con lo establecido en la ley 527 de 1999. Para ser aprobado por el respectivo supervisor en dicha plataforma.

(La siguiente nota aplica sólo para los contratos suscritos en 2018 y publicados en SECOP I. No aplica para los contratos legalizados en la plataforma SECOP II, cuyo informe se carga y aprueba en dicha plataforma sin firmas)  
**EL SUPERVISOR** del Contrato declara que ha verificado el informe de ejecución de obligaciones contractuales contenido en el presente documento, que estas fueron ejecutadas durante el período que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia. En mérito de lo anterior, se deja constancia del cumplimiento del objeto contratado para el correspondiente período, en consecuencia, aprueba el presente informe de ejecución. Este informe deberá ser firmado por el contratista y el supervisor y radicado a través del sistema de gestión documental del Ministerio de Educación Nacional.

Firma de **EL CONTRATISTA**



Nombre y Apellido: Tatiana Salazar Lopez

Dependencia: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior

Firma de **EL SUPERVISOR / INTERVENTOR**



Nombre y Apellido: Ximena Andrea Quesada Moreno

Dependencia: Coordinador del grupo de mejoramiento a la calidad y pertinencia